



PRESIDENCIA
DE
LA
NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

INFORMACION DE LA SIP N° 561 / 82 ⁶⁰⁷

FUE RENOVADO COMO VICARIO
CASTRENSE MONSEÑOR MEDINA

El Poder Ejecutivo Nacional, por medio del Decreto número 593, reconoce a Su Excelencia Reverendísima Monseñor José Miguel MEDINA, actual Obispo de Jujuy, como Vicario Castrense.-

En los fundamentos del Decreto se subraya que visto el artículo IV del Acuerdo sobre Jurisdicción Castrense y Asistencia Religiosa de las Fuerzas Armadas suscripto entre la República Argentina y la Santa Sede, aprobado por Decreto Ley número 7.623 y considerando que según los términos del mismo, con previo acuerdo del Presidente de la República, Su Santidad el Papa JUAN PABLO II ha nombrado Vicario Castrense a Su Excelencia Reverendísima Monseñor José Miguel MEDINA, actual Obispo de Jujuy.-

BUENOS AIRES, MAYO 7 de 1982.-



DR. JULIO GARCIA FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Coordinación Central